Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-13167-d65a8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ENERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7859-2025	ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA - ASOINCO	830.505.154-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	16/12/2025-31/12/2025	9	94
TOTAL							**94**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 2 de 99

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16/12/2025 A 31/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	70%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Maryerly Marcela Moreno Rodríguez - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7859-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.505.154-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 3 de 99

ADICIÓN	$240.995.478
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 16/08/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiuno (21) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 04/06/2025, 04/09/2025, 02/10/2025, 07/11/2025 y 03/12/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANSI_23_12_2025 .pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 03/09/2025. Empresa quien realiza el lavado: CEA fumigaciones S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 20/12/2024, Acta SQ07C005087.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 10/12/2025.	7859-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7859_Res_Mic_DIC_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 01/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7859-2025_AMB_01_12_2025.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa de Consumo Sostenible.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 01/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7859-2025_AMB_01_12_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
la implementación del componente Ambiental.	articuladoras del componente Ambiental.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo diciembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes,	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos / Diana Marcela Gómez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de diciembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 40,66%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	técnico del servicio Comedores Comunitarios.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: 12/12/2025: Transformación cultural: Una mirada a la atención a personas con discapacidad.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 30 de 99

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICIONES:	$221.521.668
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$619.681.443
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$271.442.937
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$32.379.264
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$10.442.878
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección	$1.651.198
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$44.473.340**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7859-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7859-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113929-CCCP 07-012 - Nuevo Chile de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 31 de 99

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales,	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 32 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 33 de 99

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 34 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 35 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 36 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 37 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 38 de 99

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 39 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 40 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 41 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 42 de 99

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 43 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 44 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 45 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 40,66%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 46 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 47 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 48 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 49 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 50 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 51 de 99

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 01/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 52 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			01/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 53 de 99

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 54 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7859-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7859-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 55 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Diciembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 56 de 99

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	13/12/2025	7859-2025_ANS_13_12_2025.pdf
Seguimiento	16/12/2025	7859-2025_ANS_16_12_2025.pdf
Seguimiento	23/12/2025	7859-2025_ANSI_23_12_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	10/12/2025	7859-2025_Tom_Mic_DIC_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	01/12/2025	7859-2025_AMB_01_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 57 de 99

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/12/2025	7859-2025_ADM_02_12_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/01/2026	7859-2025_FIN_14_01_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/12/2025	7859-2025_GD_05_12_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (proteico, ensalada y cereal) del menú # 10 semana 2, en el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidenció que se cumple con el gramaje de porción servida en todos los componentes del menú # 4 semana 1, en el grupo de edad de 9 a 13 años, dando cierre al hallazgo.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que sobre las 10:15am se contaba solo con 15.2kg de ensalada de 25.38kg, 5kg de carne de res pendientes por alistar y cocinar, arroz por preparar, pera y queso sin porcionar para el servicio.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidenció que se aplican los procedimientos de planificación alimentaria y su implementación en el servicio de alimentación, dando cierre al hallazgo.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas durante la	29/05/2025	19/06/2025: Se evidenció que se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas durante la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 58 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			distribución para las preparaciones (ensalada y queso del postre) correspondientes al menú # 10 semana 2, toda vez que se registra temperaturas así; ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona T1: 8.3°C T2: 11°C y Queso T1: 7.1°C.		distribución de las preparaciones correspondientes al menú # 4 semana 1, dando cierre al hallazgo.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la cantidad de materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencian faltantes así; plátano verde 4,2 kg, queso doble crema 12.9kg, manzana 0.25kg.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la cantidad de materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencian faltantes así: Leche condensada 1,6 kg y queso campesino 7.4 kg. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la cantidad de materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencian faltantes así: Carne de res 6,9 kg y Yogurt 3,4 kg. Tercera observación. 03/07/2025: Se evidenció durante la visita que el asociado cuenta con la cantidad de la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que se realiza el pre - alistamiento de la materia prima para la ensalada de manera correcta, toda vez que no se garantizan los pesos netos por cada ingrediente, toda vez que se completa con tomate y cebolla la preparación ensalada, sobre las 10:15 am se evidencian únicamente 15.2 kg de ensalada de 25.38kg.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidenció que se realiza el pre alistamiento de las materias primas para todas las preparaciones de manera correcta, dando cierre al hallazgo.	Cerrado
O	1	23	Se evidenció que la preparación jugo de mora se realizó dos horas antes del servido, por lo tanto, no se cumple con lo establecido en el anexo técnico.	19/06/2025	27/06/2025: Se evidenció que la preparación jugo de mora se realizó una hora antes del servicio, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 59 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidenció incumplimiento en el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que, los formatos de recepción, de entradas y salidas y remisiones no coinciden con las cantidades evidenciadas en físico para los productos: arroz (de más) y lechuga, leche y arveja (faltando para el día sábado).	03/07/2025	16/07/2025: Se evidenció cumplimiento en el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que, los formatos de recepción, de entradas y salidas y remisiones coinciden con las cantidades evidenciadas en físico para los productos verificados.	Cerrado
O	1	18	No se evidenció rótulo interno de alimentos almacenados en bodega.	03/07/2025	06/07/2025: Se evidenció rótulo interno de los alimentos almacenados en bodega. Sin embargo, no se evidenció rótulo original de los huevos, en su lugar se evidenció un rotulo impreso en computador sin protección plástica y fácilmente deteriorable, en contravía de lo establecido en la resolución 5109/2005. Segunda observación. 29/07/2025: Se evidencia en bodega alimentos rotulados, abarrotes, pulpas, lácteos, fruver y carnes.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en minuta patrón por desviación en pesos servidos de: ensalada y postre para el grupo de edad de 9 a 13 años.	16/07/2025	29/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas, no se ajustan, para la pechuga de pollo en salsa de queso, ensalada pico de gallo, papa a la francesa, sopa de mondongo y postre. 08/08/2025: No cumple dado que se realiza revisión de informes y no se califica gramajes de porciones servidas. Se continuará seguimiento en próxima visita. 25/08/2025: Se continúa evidenciando incumplimiento en la minuta patrón, dado que, se presentaron desviaciones en los pesos servidos de las siguientes preparaciones: Carne de cerdo guisada y papa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 60 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					sin cáscara dorada, correspondientes al menú No. 13 y al grupo de edad mayor de 14 años. Tercera observación. 06/09/2025: No se evalúa gramajes debido a que se está revisando informe en campo. 22/09/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes; proteico, tubérculo, verdura, bebida y postre de las preparaciones el menú #13 semana 3, suministrado en el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento. 26/09/2025: Se evidencia que no se cumple con lo establecido en lo establecido en el Anexo Técnico toda vez que se evidencia que se suministra sorbete de guayaba el cual se había suministrado el día 22/09/2025, de igual forma se suministra carne cocida en lugar de carne asada y se utiliza yogurt semidescremado, de igual forma no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes; proteico, tubérculo, verdura, cereal y postre de las preparaciones el menú #17 semana 3, suministrado en el grupo de edad de 9 a 13 años. Se mantiene en requerimiento. 06/10/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la carne de res asada, arroz con cilantro, y verduras cocidas con mayonesa fría. Adicional, se realiza dos intercambios, uno para el tubérculo y el otro para la fruta del postre, el cual no cuenta con aprobación de la SDIS. Variable se mantiene en requerimiento.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 61 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/10/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la carne de cerdo guisada, ensalada y plátano maduro. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 18/11/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes; tubérculo y proteína de las preparaciones del menú # 14 semana 3 en el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 26/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a los gramajes de porción servida en las preparaciones del menú # 21 semana 4, en el grupo de edad mayores de 14 años.	
O	1	24	Se evidencian temperaturas fuera de rango. Las segundas temperaturas del lomo de cerdo con salsa de naranja, tajada de plátano maduro y sorbete de guayaba, fuera del rango de seguridad.	16/07/2025	29/07/2025: No se garantiza temperatura de seguridad, se evidencia ensalada pico de gallo 15.1 °C, jugo de guayaba. 11.6 °C y arroz con leche 59.6 °C, este último, se distribuyó a temperatura ambiente. Hasta el final del servido. 08/08/2025: No cumple dado que se realiza revisión de informes y no se califican temperaturas de distribución. Se continuará en seguimiento en próxima visita. 25/08/2025: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de seguridad en el servido de la siguiente preparación: Primera y segunda toma: Zanahoria rallada con tomate picado y perejil: 13,5°C. Tercera observación 06/09/2025: Se evidencia falla en la temperaturas de los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 62 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					componentes ensalada 7.9 °C y 12.3°C, en la segunda temperatura 7.8°C del postre, jugo 6.9°C. Se genera requerimiento 22/09/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en el componente ensalada del menú # 13 semana 3, T1: 12.6°C y T2: 10. 9°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 26/09/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en los componentes ensalada T1: 14.2°C T2: 11.6°C, carne T2: 49.8°C, papa criolla T2: 52.5°C, sorbete T1: -0.1 y yogurt T1: 6.1°C T2: 6.6 del menú # 17 semana 3, se mantiene requerimiento Reiterado nivel 1. 06/10/2025: Se verificará en próxima visita temperaturas de servido. Variable continua en seguimiento. 20/10/2025: Se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad de las preparaciones menú 13.	
O	1	1	No se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que, durante el suministro, se genera dos tiempos de espera, uno a la 1:18 pm, por agotamiento de arroz; 1:49 pm, por agotamiento de la pechuga, adicional, se completa las preparaciones de la ensalada y el jugo de guayaba.	29/07/2025	08/08/2025: Se continúa evidenciando inadecuado procedimiento de planificación alimentaria, dado que durante el suministro se genera un tiempo de espera, a las 2:35 p.m. por agotamiento de la preparación acelgas con huevo el cual fue preparado. Segunda observación. 25/08/2025: Se continúa evidenciando inadecuado procedimiento de planificación alimentaria, dado que, se observa retraso al inicio del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 63 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servicio (10:47 a.m.) cuando lo establecido es a las 10:30 a.m. Tercera observación. 06/09/2025: Se evidencia que se inicia servicio a la hora establecida por el anexo técnico	
O	1	13	No se adquiere todos los alimentos para el suministro del día siguiente, menú 15, falta: 8.4 Kg de arroz, 2.7 Kg de aceite, 30.3 Kg de pechuga de pollo, 8.8 Kg de aguacate, 1.9 Kg de guascas, 0.8 Kg de crema de leche, 71 litros de leche, 8.7 Kg, de papa criolla, 21.6 Kg de pulpa de mango.	29/07/2025	08/08/2025: No se adquieren todos los alimentos para el suministro del día siguiente, menú 24 faltan en peso neto: 9,2 kg. de espinaca, 7,9 kg. de fresa, 5,6 kg. de mango y 2 kg. de manzana. Segunda observación. 25/08/2025: Se evidenció la totalidad de materias primas necesarias para dos días de operación, menú 13 de hoy, y menú 14 del día de mañana	Cerrado
O	1	16	No presenta formato del mes de julio de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos, adicional, las remisiones no presentan observaciones de pendientes, cuando faltan varios alimentos para el día siguiente.	29/07/2025	08/08/2025: Nuevamente el asociado no presenta formatos del mes de agosto de: entradas y salidas, formato de recepción de alimentos, ni remisiones de proveedores. 25/08/2025: El asociado presenta formatos del mes de agosto de: entradas y salidas, formato de recepción de alimentos y remisiones de proveedores. Los datos registrados coinciden con lo evidenciado en bodega, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia recipiente de ensalada pico de gallo, sin protección, almacenada en equipo de frío.	29/07/2025	08/08/2025: Se evidencian todos los alimentos almacenados en los equipos de refrigeración y congelación debidamente protegidos, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	1	21	Durante el servido se prepara tomate y cebolla cabezona, para completar la ensalada, la cual no se realiza proceso de desinfección.	29/07/2025	08/08/2025: Nuevamente se evidencia inadecuado proceso de desinfección, dado que, para la desinfección de las bolsas de pulpa de maracuyá y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 64 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					leche entera, no se mide la cantidad del desinfectante para preparar la solución de inmersión, de acuerdo a las tablas establecidas. Segunda observación. 25/08/2025: Nuevamente se evidencia inadecuado proceso de desinfección, dado que para los alimentos: perejil, pera y tomate, no se realizó la desinfección de acuerdo a lo establecido. Tercera observación. 06/09/2025: Nuevamente se evidencia inadecuado proceso de desinfección, dado que para los alimentos: fruta para el postre sin desinfectar. Se genera requerimiento. 22/09/2025: Se evidencia que, aunque se realizan los procesos de desinfección de las frutas, no se lleva a cabo el correcto pre-alistamiento de la materia prima (tomate, zanahoria y cebolla cabezona) para las preparaciones ensalada y guiso de la carne de cerdo, toda vez que se evidencia guiso sin la materia prima completa y una parte de ensalada sin cumplir con el peso neto de la totalidad de la misma. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 26/09/2025: Se evidencia que no se realizó el pre-alistamiento de toda la materia prima carne de res, toda vez que sobre la 1:30am se evidencia olla a presión con carne cocinando. Se mantiene requerimiento nivel 1. 06/10/2025: No se realiza pre alistamiento y cocción de la carne de res completa, antes de iniciar el servicio, dado que siendo la 1:29 pm, se debió realiza cocción en olla de presión, para completar el suministro, por otro lado, no se	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 65 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					utiliza la plancha para procesar la carne y hacer asada, así mismo, no se realiza cocción completa de la habichuela, antes del servicio, porque también se debió realizar cocción. 20/10/2025: Las preparaciones del menú 13, se realizan conforme al instructivo de preparación y documentos asociados, aplicando adecuado pre alistamiento.	
O	1	22	No se realiza las preparaciones como establece el menú y el análisis nutricional; al inicio del servido, cuando llevaban 65 beneficiarios, se entrega papa cocinada; durante el servido, pechuga de pollo mechada en salsa de queso, en donde se adiciona bloques de queso doble crema a la preparación, siendo las 11:09 am, generando riesgo de choque de temperatura.	29/07/2025	08/08/2025: Todas las preparaciones se elaboraron de acuerdo a lo establecido en el menú y el análisis nutricional.	Cerrado
O	1	23	Siendo la 1:29 pm., se realiza preparación de jugo de guayaba, para completar el suministro.	29/07/2025	08/08/2025: No se realizaron preparaciones durante el servido, sin embargo, se evidenció la elaboración del sorbete de maracuyá antes del tiempo establecido, dado que la supervisión a las 8:49 a.m. encuentra más de la mitad de la bebida ya preparada. 25/08/2025: Se continúa evidenciando la elaboración del sorbete de frutos rojos antes del tiempo establecido, dado que la supervisión a las 8:53 a.m. encuentra más de la mitad de la bebida ya preparada. 06/09/2025: No se evalúa debido a que se está revisando informe en campo. 22/09/2025: Se evidencia que la bebida sorbete de guayaba se prepara de acuerdo a los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 66 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tiempos establecidos en el anexo técnico.	
O	2	25	Se evidencia durante suministro menaje con exceso de humedad.	29/07/2025	08/08/2025: Se evidencia durante el suministro que el menaje es entregado en adecuadas condiciones y sin exceso de humedad.	Cerrado
O	2	28	Las características organolépticas de las preparaciones, pechuga de pollo gratinada, no es la esperada al suministrar pechuga en salsa de queso; la sopa de mondongo, textura liquida y no se percibe la papa criolla; el arroz con leche, muy liquido terminando servido.	29/07/2025	08/08/2025: Las características organolépticas de todas las preparaciones suministradas durante la visita, fueron aceptables	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el responsable del servicio no muestra formato de entradas y salidas.	06/09/2025	22/09/2025: Se evidencia que no se cumple el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que se adquiere 1 kg de pera y 14kg de plátano maduro para las preparaciones del menú del día, adicional a esto no se cuenta con los formatos de control de recepción de materia prima y entradas y salidas actualizados a la fecha y se adelanta información de materia prima que no se ha recibido a la fecha. Segunda observación. 26/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en el procedimientos de abastecimientos, toda vez que se evidencia que no se cuenta con la totalidad de la leche para la preparación sorbete del día, de igual forma no se cuenta con la remisión de la materia prima recibida el día de hoy, finalmente se evidencia que no coinciden las cantidades de materia prima existentes con las registradas en recibo de materia prima para la leche, el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 67 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					queso, la pechuga de pollo, el cerdo, habichuela, arracacha, huevo, arroz, formatos con corrector. Tercera observación. 06/10/2025: Se evidencia formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos actualizado y cantidades concuerdan con existencias.	
R	2	26	Se evidencia que no se entrega la totalidad del ingrediente crema de leche correspondiente a la ensalada del día de hoy, se observa restante de totalidad de ingrediente almacenado en nevera de refrigeración.	06/09/2025	22/09/2025: Se evidencia que se entrega la totalidad de los componente e ingredientes establecidos en los ciclos de menús a cada uno de los beneficiarios.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se cumple con lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que se adquiere materia prima para las preparaciones del día, no se alista la materia prima en su totalidad para las preparaciones del día, por lo que se generan retrasos en el inicio del servicio iniciando este sobre las 10:46am, de igual forma se evidencia que sobre las 2:00pm se ponen a cocinar 2kg de arroz.	22/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se evidencia inicio del servicio sobre las 10:42am ya que el área social a las 10:30 am no se encontraba organizada, de igual forma se evidencian retrasos de 15 minutos sobre la 1:30 pm agotamiento de la carne de res. Segunda observación. 06/10/2025: Se evidencia durante el suministro de alimentos, siendo la 1:29 pm, se debe preparar carne en la olla de presión, para completar lo requerido durante el servido, luego se termina el procedimiento el en caldero. Tercera observación 20/10/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, durante el suministro de alimentos, al evidenciar alimentos sobrantes, finalizando el servicio, 13.2 kg de ensalada, 5.2 kg de yogurt 37 kg de sorbete de frutos rojos,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 68 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con una asistencia de 281 beneficiarios, faltando 19. Se genera requerimiento. 18/11/2025: Se evidencia que no se implementa lo establecido en la planificación alimentaria toda vez que se evidencia que sobre las 10:14am no se tiene listo el ingrediente pimentón de la sopa, de igual forma se presentan demoras en el inicio del servicio 10:45am, por otra parte, se evidencia pechuga de pollo almacenada en cuarto basuras. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 26/11/2025: Se evidencia que se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, no se generan retrasos en el inicio del servicio y las preparaciones cuentan con los ingredientes establecidos.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencia faltante de 29.4L de leche para la preparación arroz con leche del día 23/09/2025.	22/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencia faltante de 9.2L de leche, tomate 8.1kg, plátano maduro 1.1kg, queso doble crema 15.4kg. De igual forma no se cumple con lo establecido en plan de compras y análisis nutricionales ya que se adquiere yogurt semidescremado. Segunda observación. 06/10/2025: Se cuenta con los alimentos requeridos para el suministro del día siguiente, sin embargo, no se maneja un factor de corrección, para la proyección de compra de la carne de res y papa criolla, teniendo en cuenta la limpieza (retiro de grasa, unidades mal estado), maduración y cocción. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/10/2025: No se cuenta con alimentos completos, para el suministro del día siguiente, falta; 7 kg de arroz blanco, 8.3 kg de arveja desgranada, 5.6 kg de tomate, 17 bolsas de leche entera, 1.3 kg de queso campesino. Se genera requerimiento. 18/11/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación.	
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con la rotulación correspondiente para cada uno de los lotes de la materia prima en las proteínas y lácteos.	22/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que continúan faltando rotulación e identificación de todos los lotes de la materia prima para proteínas y lácteos. Segunda observación. 06/10/2025: Se evidencia en bodega, alimentos de todos los grupos rotulados, según establece el anexo.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que la bebida sorbete de guayaba no se prepara de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico, toda vez que sobre las 8:10am ya se tenía preparada una caneca de sorbete la cual se encontraba almacenada y congelada.	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia durante la jornada se prepara el sorbete de mango y el postre del día, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no se utiliza el 1.2L de aceite que requiere la preparación sopa de patacón, toda vez que se evidencia en la sopa monedas de plátano verde las cuales no cuenta con el proceso de fritura, de igual forma no se utiliza 0.1kg de limón para el postre, para la fruta banano se contaba con 14.2kg y se requería 14.8kg de acuerdo a lo establecido en el análisis nutricional.	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia que se utiliza, los pesos requeridos para las preparaciones evidenciadas, ensalada, tubérculo, sorbete y postre.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Pagina 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidencia recipiente almacenado en refrigeración con sorbete de guayaba sin ningún tipo de protección.	26/09/2025	06/10/20258: Se evidencia durante la jornada, alimentos preparados con protección.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que la carne se suministra cocida en lugar de asada, de igual forma no se lleva a cabo la fritura del patacón para la preparación sopa.	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia que no se realiza las preparaciones, según instructivo, dado que no se prepara primero de forma completa, los alimentos que requieren cocción, siendo la 1:29, se pre alista y cocina carne, con el fin de completar suministro, así mismo, habichuela, para la ensalada. 20/10/2025: Se evidencia durante el servido, alimentos completos y dispuestos, evitando retrasos y continuidad en el suministro.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que no se cumple con las características organolépticas de la bebida sorbete de guayaba presente un sabor simple y leve a fruta de igual forma se suministra como granizado ya que presenta escarcha de hielo, de igual forma la carne no cumple con las características organolépticas de la preparación establecida en los ciclos de menús toda vez que se suministró cocida en lugar de asada.	26/09/2025	06/10/2025: Las características organolépticas de la sopa de conchitas, no cumple con la calidad esperada, dado que presenta aspecto claro y el sabor no se define claramente, es insípido. 20/10/2025: Las características organolépticas de las preparaciones menú 13, presentan la calidad esperada.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de recepción de alimentos desactualizado, no ingresa alimentos del 17 y 18 de octubre/2025, adicional, el formato de control de entradas, y salidas remisiones, no concuerda, para cebolla cabezona, aceite, papa y pulpas.	20/10/2025	18/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos toda vez que se adquieren 0,8kg de cilantro para las preparaciones del menú del día, de igual forma los formatos de control reciba de materia prima y entradas y salidas se encuentran desactualizados a la fecha. Segunda observación. 26/11/2025: Se evidencia que se cumple con el procedimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de abastecimiento de alimentos, formatos de materia prima y entradas y salidas se encuentran actualizados.	
O	1	17	Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío no son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC o congelación hasta -24ºC, toda vez que se evidencia equipo de refrigeración con temperatura de 8.8°C, por otra parte, se evidencia pechuga de pollo almacenada en una canastilla en el piso en cuarto de basuras, sin ningún tipo de refrigeración.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que los registros de control de equipos de refrigeración no concuerdan con las temperaturas que registran los mismo, se evidencia equipo de refrigeración de fruver en 10.6°C. Segunda observación 13/12/2025: Se evidencia que los registros de control de equipos de refrigeración y congelación no concuerda con las temperaturas que registran los mismo, se evidencia equipo de refrigeración de fruver en 10.9°c y equipo de congelación de pulpas en 4.8°C. incumpliendo con las condiciones de almacenamiento para las materias primas. Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia correcto diligenciamiento de los formatos de temperatura, sin embargo, no se evidencia correcto almacenamiento de la materia prima que requiere refrigeración, toda vez que se evidencia un balde con pechugas al ambiente durante varias horas y un paquete por 5kg con menudo almacenado dentro de la caneca de residuos en el shut. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	1	18	Se evidencia que la materia prima no cuenta con la rotulación correspondiente, rótulos desactualizados a la fecha.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que continúan lotes de materia prima (lácteos) sin identificar. Segunda observación. 13/12/2025: Se evidencia que continúan lotes de materia prima (lácteos y proteínas) sin identificar, no se cuenta con la	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					rotulación actualizada. Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia que continúan lotes de materia prima crema de leche, sin identificar, no se cuenta con la rotulación actualizada. Se genera requerimiento.	
O	1	21	Se evidencia que no se lleva a cabo el pre alistamiento de la materia prima completa, toda vez que sobre las 11:41am se encuentra pechuga de pollo sin deshuesar y porcionar para la preparación, de igual forma el pimentón de la sopa se alista sobre las 10:15am.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se lleva a cabo el pre alistamiento de la materia prima requerida para las preparaciones del menú del día de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que la pechuga se encuentra cocinada en agua y no salteada o a la plancha para realizarse de acuerdo a la preparación (pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada), de igual forma se evidencian pechugas de pollo con hueso enteras, con agua sometidas a cocción, incumpliendo con el proceso de descongelación.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), de igual forma se realizan los procesos de descongelación de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en los componentes ensalada pico de gallo T1: 11.6.°C T2: 7.5°C, papas a la francesa T1: 62.9°C y T2: 61.6°C.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú suministrado.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que se utiliza cebolla cabezona en lugar de cebolla junca para la preparación guacamole del menú # 12	13/12/2025	16/12/2025: No se cumple con los procedimientos de planificación, toda vez que se evidencia 5kg de menudo sin adicionar a la sopa sobre las 10:35am, 10kg de pechuga de pollo las cuales se cocinan 12:18pm y 1:30pm y arroz	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			semana 2, de igual forma se evidencia que sobre las 10:30am se agrega la carne (cocida) a la sopa, de igual forma se evidencia un paquete de 5kg de carne molida sin agregar para la preparación.		sobre la 1:00pm, el servicio se inicia con 11kg de ensalada de 24.1kg y con 9.75kg de papa pastusa de 19kg. se evidencian 10 bloques de queso con fecha de vencimiento del 17/12/2025 los cuales son para el consumo del día 18/12/2025 y 20/12/2025. Segunda observación.	
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los intercambios de menús establecidos, toda vez que para el día de hoy se presentan 2 intercambios en las preparaciones; se suministra fruta manzana en lugar de melón y para el guacamole se utiliza cebolla cabezona en lugar de cebolla junca, de igual forma para el menú # 13 semana 3 del día 15/12/2025 se entregara sorbete de mora en lugar de sorbete de frutos rojos y patacón de plátano verde en lugar de patacón de plátano maduro. Por otra parte, no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes verdura y sopa de las preparaciones del menú # 12 semana 2, en el grupo de edad mayores de 14 años.	13/12/2025	16/12/2025: Se da cumplimiento a los ciclos de menús, sin embargo, no se da cumplimiento a los gramajes de porción servida para el postre, proteico, cereal, tubérculo, jugo y sopa de las preparaciones del menú # 14 semana 3. Segunda observación.	Abierto
O	4	6	Se evidencia que, en los soportes de la capacitación de estandarización, lista de asistencia y registro fotográfico solo se evidencia al personal nuevo, de igual forma los pesos servidos relacionados en el formato de gramaje para el grupo mayores de 14 años se encuentran erróneos para las preparaciones del menú evaluado.	13/12/2025	16/12/2025: Se evidencia que, en los soportes de la capacitación de estandarización, lista de asistencia y registro fotográfico solo se evidencia al personal nuevo, de igual forma los pesos servidos relacionados en el formato de gramaje para el grupo mayores de 14 años se encuentran erróneos para las preparaciones del menú evaluado. Segunda observación.	Abierto
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para mínimo dos días de	13/12/2025	16/12/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			operación, se evidencia faltante de 15.4l de yogurt.		dos días de operación; faltante de 10kg de pechuga de pollo, 8l de leche y 10.4kg de helado. Segunda observación.	
O	1	22	Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que se utiliza cebolla cabezona en lugar de cebolla junca para la preparación guacamole del menú # 12 semana 2.	13/12/2025	16/12/2025: Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), toda vez que la pechuga se pone en cocción con hueso para el proceso de descongelación, de igual forma la pechuga gratinada se preparada cocida y no a la plancha gratinada de acuerdo a la preparación, se agregan 5kg de mondongo sin previa cocción sobre las 10:35am a la olla. Segunda observación.	Abierto
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones; Hamburguesa T2: 52.1°C, guacamole T1: 8.6 T2: 7.3°C, sorbete de guayaba T1: 11.3 T2: 13.1, yogurt T1: 7.9, papa criolla cocida T2: 51.1°C.	13/12/2025	16/12/2025: No se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria para las preparaciones del menú # 14 semana 3 suministrado. Segunda observación.	Abierto
O	2	28	Se evidencia elementos de aseo (trapero, guantes y petos) en el área de bodega en inadecuadas condiciones de limpieza, se evidencia jabón en pasta olor a limón en área de lavado, jabón de manos sin identificar y pisos en inadecuadas condiciones de limpieza, de igual forma no se evidencia la desinfección de los tarros del yogur.	13/12/2025	16/12/2025: No se cumple con las características organolépticas para las preparaciones pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, pechuga cocinada y no a la plancha, jugo de mora presenta escarcha de hielo y el menudo de res de la sopa se encuentra duro ya que no se realiza cocción previa al ser agregada a la sopa. Segunda observación.	Abierto
O	3	3	Se evidencia que al iniciar el servicio no se cuenta con la publicación del menú del día, la publicación del mismo se realiza hasta las 11:21am.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidencia que no se cumple con las condiciones de almacenamiento de la ensalada, toda vez que se encuentra en refrigeración sin tapa, generando riesgos de contaminación.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	21	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en los procedimientos de pre alistamiento de la materia prima selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, toda vez que no se cuenta con toda la materia prima de las preparaciones lista antes de las 10:30am, se completa la ensalada, pechuga de pollo, papa, menudo de la sopa, arroz y queso campesino.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	25	Se evidencia que no se garantiza la entrega completa de los utensilios (cuchara postrera, tenedor y cuchillo) a todos los beneficiarios sobre la 1:50pm solo se realiza la entrega de la cuchara.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que se adquieren 5.0kg de queso campesino para las preparaciones del menú del día, se adquieren 10bloques de queso con fecha de vencimiento del 17/12/2025 para el consumo de los días 18 y 20/12/2025, no coinciden las cantidades de materia prima almacenadas para los lácteos, pulpas, proteínas con lo relacionado en las remisiones, formatos de recibo de materia prima y entradas y salidas desactualizados.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 76 de 99

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	No se realiza toma de talla y peso, programada el 8 de octubre/2025, para beneficiarios menores de 5 años y mujeres gestante y/o lactantes, según cronograma aprobado. (Niños menores de 5 años =5; mujeres gestantes y/o lactantes=3).	20/10/2025	18/11/2025: Se evidencia que se realiza toma de talla y peso a menos de cinco años y gestantes y lactantes el día 24/10/2025, dando cumplimiento con lo establecido.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	38	Se evidencia que no se cuenta con la infografía correspondiente protocolo de lavado de manos en el salón del comedor, visible para los beneficiarios, incumpliendo con lo establecido.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que se cuenta con la infografía correspondiente protocolo de lavado de manos en el salón del comedor, visible para los beneficiarios, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, dando cierre al hallazgo.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, de igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 paila de 23.5L, 1 tina de 50L, 1 rallador, 1 espumadera, 1 recipiente plástico de 10L.	29/05/2025	19/06/2025: Se evidenció que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, de igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 paila de 23.5L, 1 tina de 50L, 1 rallador, 1 espumadera, 1 recipiente plástico de 10L. El hallazgo continuo en seguimiento. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidenció que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, de igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 paila de 23.5L. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					03/07/2025: Se evidenció que el asociado cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y platos de seco) en acero inoxidable, de igual forma se evidencia que se realizó la reposición del menaje faltante en visita de apertura así: 1 paila de 23,5 L.	
O	14	30	Se evidenció que las muestras diarias de alimentos preparados no cuentan con los gramajes mínimos establecidos en el anexo técnico.	19/06/2025	27/06/2025: Se evidenció que las muestras diarias de alimentos preparados no cuentan con los gramajes mínimos establecidos en el anexo técnico. Segunda observación. 03/07/2025: Se evidenció que las muestras diarias de alimentos preparados en el comedor cuentan con los gramajes mínimos establecidos en el anexo técnico, además de que se encontraban completas.	Cerrado
O	5	27	Se evidenció a manipuladora revolviendo la ensalada con las manos, sin hacer uso de utensilios.	03/07/2025	16/07/2025: Se evidenció que las manipuladoras hacen uso de utensilios para manipular los productos terminados.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia que hay filos sin esquineros, que tiene desprendimiento de pintura.	01/07/2025	23/12/2025: Se observa que se resanaron los filos de las paredes y se aplicó nuevamente pintura.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencia que el piso tiene algunas grietas y la pintura deteriorada, aplicar pintura alto tráfico y huellas antideslizantes.	01/07/2025	23/12/2025: Se observa que las grietas del piso fueron resanadas correctamente, sin embargo, el piso en el área de consumo de alimentos presenta desgaste del acabado de pintura de tráfico.	Abierto
O	5	35	Se evidenció aprox. 400 ml de Hipoclorito de sodio en área de lavado y alistamiento, el cual se encontraba en un recipiente abierto, sin rótulo de identificación como agente químico, muy cercano al	16/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que no se aplica buenas prácticas de manufactura, dado que, en almacenamiento, se observa 2 bloques de queso, con empaque sucio, uno	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alistamiento de los alimentos, en contravía de lo establecido en la normatividad vigente para evitar contaminación cruzada o posibles accidentes.		destapado, el cual no se protege adecuadamente. 08/08/2025: Se evidencia la aplicación de buenas prácticas de manufactura, durante las diferentes etapas y procesos efectuados en el comedor.	
O	14	30	Se evidenció la toma de las contra muestras de las preparaciones del menú No. 23 a la 1:43 p.m. y no al inicio del servicio 10:30 a.m., como está establecido. Igualmente, el peso de la preparación uvas con queso doble crema en porción del menú No. 20 está por debajo de lo establecido en el anexo técnico: 65 g.	08/08/2025	25/08/2025: Se evidenció que todas las contra muestras de las preparaciones elaboradas el día de hoy, se tomaron antes de iniciar el servicio (10:25 a.m.). Igualmente, se observó que los gramajes de todas las contra muestras almacenadas tenían el peso establecido en el anexo técnico	Cerrado
O	5	35	Se evidenció manipuladora elaborando la ensalada (zanahoria rallada con tomate picado y perejil) con las uñas largas, en contravía de lo establecido en la normatividad vigente.	25/08/2025	06/09/2025: Se evidencia personal manipulador con uñas en correcto estado, sin embargo, el personal manipulador usa prendas negras, incumpliendo con BPM 22/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las BPM toda vez que se evidencia recipiente (caneca) para el sorbete, con bebida sobrante del día 20/09/2025 (sorbete de guayaba) congelada en el área de producción en el momento en que se está preparando la bebida correspondiente al día de hoy. Tercera observación. 26/09/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura en las diferentes etapas del proceso.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia fruta postre en mal estado (manzana), aproximadamente 3kg, el asociado realiza el cambio, sin embargo, no realiza el correcto procedimiento de	06/09/2025	22/09/2025: Se evidencia que la materia prima existente en bodega de almacenamiento cumple con las condiciones de calidad e inocuidad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desnaturalización, ni levanta formato para esta actividad.			
O	13	36	Se evidencia que no se realiza la capacitación sobre el Plan de saneamiento básico al personal manipulador nuevo.	22/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que a la fecha continua sin realizarse la capacitación sobre el Plan de saneamiento básico al personal manipulador nuevo. Segunda observación. 06/10/2025: La señora Fanny Esperanza Casallas, renuncia al comedor, en su reemplazo ingresa el 01/10/2025, la señora Ivis María Álvarez, quien presenta constancia de capacitación continua por 10 horas, con fecha del 15/09/2025.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en el plan de saneamiento básico, toda vez que se evidencia nevera de congelación de carnes en inadecuadas condiciones de limpieza, de igual forma durante los procedimientos de preparación se observan las diferentes áreas y piso en inadecuadas condiciones de limpieza y orden, se observa jabón en pasta con olor a limón en el área de lavado de la cocina, incumpliendo con lo establecido.	22/09/2025	26/09/2025: Se evidencian que no se cumple con lo establecido en el plan de saneamiento básico, ya que se evidencian elementos de aseo en el área de cocina en inadecuadas condiciones de limpieza y orden, elementos de aseo con la rotulación ilegible y sin identificar. Segunda observación. 06/10/2025: Se evidencia en área de bodega, mientras se procesa el sorbete de mango, piso y canastillas sucias, con residuos de alimentos. Tercera observación. 20/10/2025: Se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento y áreas limpias.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta con la ficha técnica y registro sanitario del yogurt semidescremado Deli iban.	26/09/2025	06/10/2025: Presenta ficha técnica del Yogurt entero marca Mortiño, el cual se suministró en visita	Cerrado
O	4	15	Se evidencia que no se cumple con las condiciones de transporte toda vez que se recibe materia prima leche la cual llega en un vehículo	26/09/2025	06/10/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita, sobre condiciones de los vehículos que trasportan alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			particular, el cual no cumple con las condiciones para el transporte de alimentos.		20/10/2025: Se actualiza concepto sanitario de vehículos que transportan alimentos, en donde presentan concepto favorable, por lo tanto, la variable se cierra.	
O	14	30	Se evidencia que no se cuenta con las muestras de referencia almacenadas de ninguna de las preparaciones de los menús suministrados durante la semana.	26/09/2025	06/10/2025: Se evidencia muestra de alimentos preparados, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	5	35	No se implementa adecuadas prácticas de manufactura, dado que, durante la preparación del sorbete, se utiliza como soporte, para cortar el empaque de las pulpas o cortarlas, la tapa de la licuadora, el lugar de la tabla de picar.	6/10/2025	20/10/2025: Se evidencia durante la jornada adecuadas prácticas de manufactura.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia que a la fecha no se han realizado las acciones correctivas frente a las observaciones dejadas en acta de visita del hospital del día 12/11/2025.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que a la fecha no se han realizado las acciones correctivas frente a las observaciones dejadas en acta de visita del hospital del día 12/11/2025. Segunda observación. 13/12/2025: Se evidencia que a la fecha no se han realizado las acciones correctivas frente a las observaciones dejadas en acta de visita del hospital del día 12/11/2025. Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia que a la fecha no se han realizado las acciones correctivas frente a las observaciones dejadas en acta de visita del hospital del día 12/11/2025. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
R	5	20	Se evidencian 5.75kg de espinaca almacenada en refrigeración la cual no cumple con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas,	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se cumple con las condiciones de calidad e inocuidad de la materia prima almacenada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			asociado realiza la desnaturalización de la misma.			
O	7	43	Se evidencia que no se cumple con lo establecido en el plan de saneamiento básico, se evidencian elementos de aseo en inadecuadas condiciones de limpieza en el área de proceso, petos colgados en la reja del área de bodega, jabón en pasta de olor en el área de proceso, desinfectante y jabón de manos sin rotulación, una chupa dentro del lavamanos del área de proceso.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se cumple con lo establecido en el plan de saneamiento básico, áreas se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza, se utiliza jabón líquido inoloro, se cuenta con la rotulación del jabón y desinfectante utilizado.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia no se toman antes de dar inicio al servicio, estas son tomadas sobre las 11:48am, incumpliendo con los tiempos establecidos.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que las muestras de referencia de las preparaciones suministradas se toman de acuerdo a los tiempos establecidos.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se da cumplimiento a las Buenas prácticas de manufactura toda vez que se evidencia en el cuarto de basuras una canastilla en el piso con un paquete de pechuga de pollo almacenada en inadecuadas condiciones de inocuidad. Por otra parte, no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios con autorización de alimentación en casa.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se cumple con las buenas prácticas de manufactura, se realiza el cambio del menaje portable.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta con el menaje portable para el cambio del mismo para los beneficiarios con autorización de alimentación en casa.	18/11/2025	26/11/2025: Se evidencia que se cuenta con los recipientes portables para el cambio de los mismos para los beneficiarios con autorización de alimentación en casa, sin embargo, se evidencia equipo de refrigeración de fruver no se encuentra funcionando correctamente, toda vez que registra temperatura de 10.6°C. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/12/2025: Se evidencia que continúa equipo de refrigeración de fruver sin funcionar correctamente, toda vez que registra temperatura de 10.9°C y equipo de congelación registra temperatura de 4.8°C, Tercera observación. 16/12/2025: Se evidencia que los equipos de refrigeración y congelación se encuentran funcionando correctamente.	
O	7	43	Se evidencia elementos de aseo (trapero, guantes y petos) en el área de bodega en inadecuadas condiciones de limpieza, se evidencia jabón en pasta olor a limón en área de lavado, jabón de manos sin identificar y pisos en inadecuadas condiciones de limpieza, de igual forma no se evidencia la desinfección de los tarros del yogur.	13/12/2025	16/12/2025: Se evidencian las diferentes áreas en inadecuadas condiciones de limpieza y desinfección y en desorden, elementos de aseo sucios en área de cocina, piso con acumulación de agua, no se realiza desinfección del empaque de las uvas pasas, jabón en pasta con olor a limón. Segunda observación.	Abierto
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de lácteos Compañía lechera del mortiño SAS con fecha del 14/11/2025, el cual indica que es para depósito de leche higienizada y no para derivados lácteos como (queso y yogurt).	13/12/2025	16/12/2025: Se evidencia concepto sanitario del proveedor de lácteos Compañía lechera del mortiño SAS con fecha del 14/11/2025, el cual indica que es para depósito de leche higienizada y no para derivados lácteos como (queso y yogurt) y se encuentra incompleto. De igual forma no se cuenta con la ficha técnica y concepto sanitario del queso campesino del proveedor quesos Riquesos de Ubaté. Segunda observación.	Abierto
O	1	12	Se evidencia queso campesino no cumple con lo establecido en la Resolución 5109 del 2005, presenta inconsistencias en la fecha de vencimiento, mes al revés.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto
R	5	20	Se evidencian 8.7kg kg de papa criolla en inadecuadas condiciones de calidad e	16/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			inocuidad, se encuentra con textura blanda, sobre madurada y presenta brotes de tallo, de igual forma 4.9kg de mango en estado de sobre maduración para la preparación ensalada. Responsable del servicio manifiesta que no realizará la desnaturalización de la papa. Se realiza desnaturalización del mango únicamente.			
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia son tomadas sobre la 1:06pm, incumpliendo con los tiempos establecidos.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	5	35	Se evidencia que no se cumple con las buenas prácticas de manufactura, toda vez que se evidencia menudo almacenado en caneca de residuos dentro del shut, de igual forma pechuga cocinada sobre una canastilla en estiva de Fruver, alistamiento de papa en el área de cocina y servido de la ensalada, se evidencia arroz sobrante del día anterior almacenado en área de cocina caliente, ensalada almacenada sin protección y áreas en desorden e inadecuadas condiciones de limpieza y orden.	16/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	71	La unidad operativa participa en la mesa ambiental realizada el 11 de Julio sin embargo su tiempo de conexión no es ni la mitad del tiempo que dura la reunión.	25/07/2025	05/08/2025 Continúa abierta ya que no se ha realizado reuniones para subsanar. 15/09/2025 Se subsana, dado que se evidencia la participación en la mesa ambiental del 04 de septiembre de 2025, registrándose un tiempo de permanencia de 1 hora y 29 minutos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Se evidencia reporte de bitácora del mes de septiembre fuera de los tiempos.	15/09/2025	03/10/2025 Se evidencia el registro en la bitácora de servicios correspondiente al mes de octubre, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidencia reporte de bitácora del mes de septiembre fuera de los tiempos.	15/09/2025	03/10/2025 Se evidencia el registro en la bitácora de servicios correspondiente al mes de octubre, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	Se ve afectada toda vez que no se da cumplimiento a las variables 50 y 56.	15/09/2025	03/10/2025 Se cierra ya que se da cumplimiento a la variable 50 y 56.	Cerrado
O	2-7	43	Se evidencia que si bien se diligencio el FOR-GA-030, no se realizó la entrega total del aceite vegetal usado, ya que en la visita del 11 de noviembre se registró la cantidad de 7.210 kg de AVU encapsulado y en el FOR-GA-030 de la entrega del 28 de noviembre se reportaron solo 4.5 kg.	01/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de la variable 43.	01/12/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio. Se abre observación.	19/05/2025	16/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio.	Cerrado
O	15	26	Se evidencio que el producto amonio cuaternario no tiene	19/05/2025	16/06/2025: En el marco de la visita de seguimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 85 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fecha de vencimiento. Se abre observación.		administrativo, se logró evidenciar que el producto Amonio Cuaternario cuenta con su respectiva fecha de vencimiento e indicaciones de uso debidamente visibles y conforme a la normativa vigente. En virtud de lo anterior, se procede al cierre de la presente observación. Sin embargo, se evidencia que no se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas, se sugiere realizar socialización y levantamiento de acta con el equipo de trabajo. Continúa abierta la observación. 17/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencio que se promovieron charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, soporte ayuda de memoria y listado de asistencia con fecha de 01/07/2025.	
O	NA	30	No dispone cantidad necesaria de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario. Se abre observación.	19/05/2025	16/06/2025: En el marco de la visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el Comedor Comunitario cuenta con la cantidad necesaria de elementos de aseo y desinfección requeridos para su adecuado funcionamiento. Por lo anterior, se procede al cierre de la presente observación.	Cerrado
O	12	20	Se evidencia que el Asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, se genera observación.	16/06/2025	17/07/2025: En el marco de la visita de seguimiento administrativo, se logró evidenciar que el Asociado implemento el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 86 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fecha de ayuda de memoria del 19/06/2025.	
O	15	25	No se evidencia el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, se genera observación.	16/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, la responsable del servicio indicó que, durante la ejecución del convenio, no se ha presentado la necesidad de realizar mantenimiento a las instalaciones eléctricas. Debido a lo anterior, se procede al cierre de la observación.	Cerrado
O	15	29	Se evidencia que el Asociado no implementa el manejo de elementos cortopunzantes, conforme al formato establecido por la SDIS, se sugiere realizar socialización y levantamiento de acta con el equipo de trabajo. Se genera observación.	16/06/2025	17/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencio que el Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, soporte ayuda de memoria y listado de asistencia con fecha de 1/07/2025.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado a la fecha no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se genera observación.	17/07/2025	01/08/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado a la fecha no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Por lo tanto, sigue abierta esta observación. 10/09/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado cuenta con el certificado emitido por la ARL Positiva con un puntaje del 86,25%, ACEPTABLE y con un correo electrónico de una PQR emitido a Min Trabajo. Se cierra la observación dado cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado no cuenta con	17/07/2025	01/08/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 87 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), el cual expiro el día 20/jun/2025. Se genera observación.		cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB, Por lo tanto, sigue abierta esta observación. 10/09/2025 Se evidencia Concepto Técnico de Bomberos NJIFKS1MYZ328284 vigencia hasta el 5-ago-26. Por tal motivo se cierra la observación.	
O	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se está entregando poco yogurt por lo que al solicitar la validación del gramaje una manipuladora de la cocina aplica más yogurt a los recipientes que se encontraban servidos. Se tiene registro fotográfico de dichos postres que tienen anomalía como soporte, por tal motivo se abre observación.	01/08/2025	10/09/2025 En la visita se comprobó la entrega completa del menú 3 para los participantes, se valida la cantidad de Yogurt cumpliendo con lo mencionado en el anexo técnico.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo No se evidencia que la cantidad de alimentos como está registrada en el plan de compras y las remisiones, para la minuta del 2 de agosto 2025, no se cuenta con lulo, aguacate y queso se genera observación.	01/08/2025	10/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia cumplimiento con la cantidad de alimentos como está registrada en el plan de compras, sin embargo, al validar el menú 4 se confirma que cuenta con todos los ingredientes, pero No cuenta con las remisiones para la respectiva validación. Continúa abierta la observación. 18/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia cumplimiento con la cantidad de alimentos como está registrada en el plan de compras, con sus respectivas remisiones. Se cierra observación.	Cerrado
O	20	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso	01/08/2025	10/09/2025 Se confirma el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedor y se valida los correos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 88 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del servicio Comedores Comunitarios, registrado en la ficha SIRBE vigente, sin embargo, lo envía el correo electrónico el lunes 28 de julio cuando se debió enviar el sábado 26 de julio. Se genera observación.		electrónicos enviados a la referente los días 2,9,16, 23, y 30 de agosto dado cierre a la observación.	
O	21	40	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias en modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS, sin embargo, lo envía el correo electrónico el lunes 28 de julio cuando se debió enviar el sábado 26 de julio. Se genera observación.	01/08/2025	10/09/2025 Se confirma el seguimiento beneficiarias en modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se valida el correo electrónico enviados a la referente los días 2,9,16, 23, y 30 de agosto dado cierre a la observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	11	Se evidencia que el asociado pagó de la cuenta exclusiva del comedor 7859-2025 (Confiar 980084222), el arrendamiento de otro comedor 7986-2025 semillas de antaño.	09/09/2025	10/10/2025 Se evidencia que el asociado destinó los recursos públicos que recibió para los gastos demandados en la ejecución del convenio de asociación.	Cerrado
O	15	16	El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	13/11/2025	09/12/2025: El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 89 de 99

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.746	0	0
Junio 2025	6.600	6.562	0	0
Julio 2025	8.100	7.931	0	0
Agosto 2025	7.200	6.865	184	0
Septiembre 2025	7.800	7.766	0	0
Octubre 2025	7.800	7.195	542	0
Noviembre 2025	6.900	6.868	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.600	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.712	176	0
Total	**59.700**	**58.245**	**902**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$84.592.751	$84.592.751	$585.009.961	12.63%
Junio 2025	$669.602.712	$75.959.797	$160.552.548	$509.050.164	23.98%
Julio 2025	$669.602.712	$90.849.243	$251.401.791	$418.200.921	37.54%
Agosto 2025	$669.602.712	$79.668.926	$331.070.717	$338.531.995	49.44%
Septiembre 2025	$669.602.712	$86.682.703	$417.753.420	$251.849.292	62.38%
Octubre 2025	$669.602.712	$85.798.220	$503.551.640	$166.051.072	75.20%
Noviembre 2025	$669.602.712	$77.628.186	$581.179.826	$88.422.886	86.79%
Diciembre 1-15 2025	$669.602.712	$38.501.617	$619.681.443	$49.921.269	92.54%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 90 de 99

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 16-31 2025	$891.124.380	$44.473.340	$664.154.783	$226.969.597	74.52%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$4.794.890	$4.794.890	$53.308.678	8.25%
Junio 2025	$58.103.568	$5.643.733	$10.438.623	$47.664.945	17.97%
Julio 2025	$58.103.568	$12.917.830	$23.356.453	$34.747.115	40.19%
Agosto 2025	$58.103.568	$7.381.086	$30.737.539	$27.366.029	52.90%
Septiembre 2025	$58.103.568	$5.506.752	$36.244.291	$21.859.277	62.37%
Octubre 2025	$58.103.568	$5.526.528	$41.770.819	$16.332.749	71.89%
Noviembre 2025	$58.103.568	$5.388.217	$47.159.036	$10.944.532	81.16%
Diciembre 1-15 2025	$58.103.568	$0	$47.159.036	$10.944.532	81.16%
Diciembre 16-31 2025	$77.577.378	$5.572.228	$52.731.264	$24.846.114	67,97%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados	$233.585
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Total		**$233.585**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 91 de 99

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

NIT. 830505154-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 92 de 99

FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.263.835 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA "ASOINCO"**, con NIT 830505154-5, declaro bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, ha cumplido en los últimos (6) seis meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF,SENA, y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2020

En Bogotá, el 07 de enero 2026

Cordialmente;

PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80.263.835 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Pagina 93 de 99

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.835

RUIZ AGUIRRE
APELLIDOS

PEDRO LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1961

HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00259169-M-0080263835-20101007 0024261867A 1 35111922

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5a18-170161149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Pagina 94 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
16/12/2025 a 31/12/2025	02/01/2026	**0002164**

UNIDAD OPERATIVA	113929-CCCP 07-012
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO
CONTRATO	7859 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7859 de 2025 en el periodo del 16/12/2025 a 31/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	3888
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	3888
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	176
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	3712
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	176
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	12
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	13
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-16	291	0	0	291	9
2025-12-17	300	0	0	300	0
2025-12-18	124	176	176	300	0
2025-12-19	300	0	0	300	0
2025-12-20	300	0	0	300	0
2025-12-22	300	0	0	300	0
2025-12-23	300	0	0	300	0
2025-12-24	300	0	0	300	0
2025-12-26	300	0	0	300	0
2025-12-27	298	0	0	298	2
2025-12-29	300	0	0	300	0
2025-12-30	300	0	0	300	0

2025-12-31	299	0	0	299	1
Totales	**3712**	**176**	**176**	**3888**	**12**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7859 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5a8-170161149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Pagina 95 de 99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 96 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7859-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149

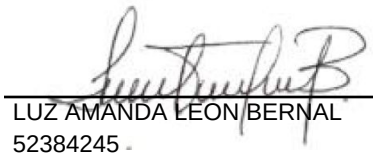
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 13:16:18

Finalización: 2026-01-21 16:41:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



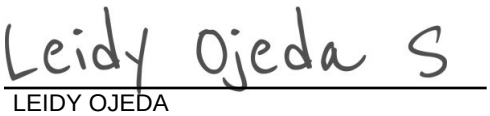
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



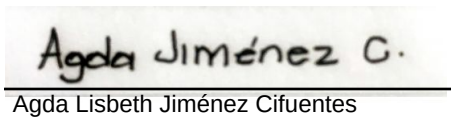
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7859-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 13:16:18

Finalización: 2026-01-21 16:41:52

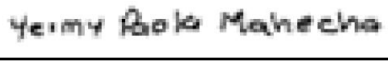
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



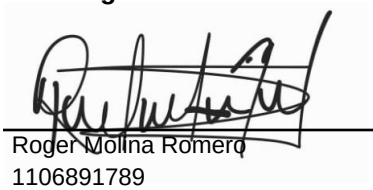
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7859-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 13:16:18

Finalización: 2026-01-21 16:41:52

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149
2026-01-21T16:41:57-05:00 - Página 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7859-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-131617-db5af8-17016149

Creación: 2026-01-21 13:16:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:41:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:16:42 Lec.: 2026-01-21 13:17:23 Res.: 2026-01-21 13:17:27 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:17:27 Lec.: 2026-01-21 13:21:43 Res.: 2026-01-21 13:21:47 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:21:47 Lec.: 2026-01-21 13:53:39 Res.: 2026-01-21 13:53:43 IP Res.: 152.205.7.101 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:53:44 Lec.: 2026-01-21 14:57:38 Res.: 2026-01-21 14:57:44 IP Res.: 191.156.184.118 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:57:44 Lec.: 2026-01-21 14:58:50 Res.: 2026-01-21 14:58:53 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 14:58:54 Lec.: 2026-01-21 15:18:06 Res.: 2026-01-21 15:18:10 IP Res.: 191.95.54.246 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-01-21 15:18:10 Lec.: 2026-01-21 16:31:48 Res.: 2026-01-21 16:32:01 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:32:01 Lec.: 2026-01-21 16:32:59 Res.: 2026-01-21 16:33:02 IP Res.: 190.145.240.152 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:33:02 Lec.: 2026-01-21 16:41:48 Res.: 2026-01-21 16:41:52 IP Res.: 191.156.224.189 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**19/01/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ENERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**830.505.154-5**	**7859-2025**	**$ 44.473.340**	**8367-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Pagina 2 de 13

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7859-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: BOSA**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.505.154-5**
presentante legal:	**PEDRO LUIS RUÍZ AGUIRRE**	**Identificado con C.C.**	**80.263.835**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2025-31/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Pesos M/Cte: $44.473.340.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980084222**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8367-2025	1-100-F001	O232020020099119 9	$ 44.473.340
TOTAL:				**$ 44.473.340**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Enero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Diciembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. ADIC289
No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 3 de 13

SEÑOR(ES)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		16/01/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 899999061-9	16/01/2026

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Asistencias Validadas en el Periodo	Servicio	$8.328	3888		$32.379.264
Manipuladores (as) de alimentos	Servicio	$4.848.482	1		$4.848.482
Auxiliar Administrativo	Servicio	$1.212.121	1		$1.212.121
Responsable del Servicio	Servicio	$2.460.215	1		$2.460.215
Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	Servicio	$1.922.060	1		$1.922.060
Elementos de Aseo y Desinfección	Servicio	$1.651.198	1		$1.651.198

Moneda: COP
Generado: 2026-01-16 20:10:05-05:00
Validación DIAN: 2026-01-16 20:11:06-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

PAGO N° 9 CONVENIO: 7859-2025 COMEDOR: 113929-CCCP 07-012 - NUEVO CHILE LOCALIDAD: BOSA PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 16/12/2025-31/12/2025 DIAS DE OPERACIÓN: 13

CUFE: 7773f7024091a2c09fd7ec5acf099586430513c07ce3e221266f74bd01620f9674629b97bdc40424bd3aee1ec7e4861b

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$44.473.340
Total	$44.473.340

Total de lineas: 6

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764073076650 de 2024-06-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ADIC201 hasta ADIC1000 con vigencia hasta 2026-06-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 4 de 13

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

11. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 57 59 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-17 / 08:51:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80263835 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

997. Fecha formalización 2024-06-17 08:51:00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347d69-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

tón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA CL 57 59 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIC	201	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) 000014118691027 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOINCO ONG	ASOINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 59 30

42. Correo electrónico asoinco.ong@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 7 2 8 9 6	3 2 0 8 3 7 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	5 6 1 1 / 4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186910271

(415)7707212489984(8020) **000014118691027 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 4 0 6 2 9	2 0 1 0 0 9 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 2 7	2 0 1 0 0 9 1 6
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 2 3 9 9 1	9 0 0 2 3 9 9 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	2 0 3 4 0 6 2 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 0 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) **000014118691027 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 1 0 2 7			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	édula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 6 3 8 3 5			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	RUIZ	AGUIRRE	PEDRO	LUIS	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) **000014118691027 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 2 6 3 8 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UIZ	AGUIRRE	PEDRO	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 4 5 1 8 0 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	VARGAS	ANYI	MILDRED

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 2 7	2 0 1 0 0 9 1 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 2 1 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA		JUBAL	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 2 7	2 0 1 0 0 9 1 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 9 4 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUITRAGO	GIRALDO	DARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 6 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 9 4 1 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	ROJAS	OLGA	YANET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 8	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186910271

(415)7707212489984(8020) **000014118691027 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 6 7 3 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AZ	OVIEDO	NELCY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 3 6 9 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCHOA	CASTILLO	FRANKLIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 8 6 5 5 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOTENA	DEVIA	MARIA	ARGELIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) **000014118691027 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 0 3 1 0 5		2 3 8 1 1 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑEDA	GALINDO	LEIDY	MARIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7859-2025 P9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150

Creación: 2026-01-19 12:05:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 16:05:16

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150
2026-01-20T16:05:19-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7859-2025 P9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-120527-347dc9-68669150

Creación: 2026-01-19 12:05:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 16:05:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-01-19 12:05:40 Lec.: 2026-01-19 12:05:55 Res.: 2026-01-19 12:06:03 IP Res.: 186.31.171.112 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-19 12:06:03 Lec.: 2026-01-20 15:16:10 Res.: 2026-01-20 15:16:19 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 15:16:19 Lec.: 2026-01-20 16:05:11 Res.: 2026-01-20 16:05:15 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email